

Expte. N° 001596/2016

VISTO:

la nota presentada por la Mgtr. Alfonsina Kohan en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Denuncia y realismo con emergentes experimentales en la narrativa de Juan José Manauta"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Letras, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15°, 16° y 17° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Mgtr. Alfonsina KOHAN -DNI. 24.448.988- en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Denuncia y realismo con emergentes experimentales en la narrativa de Juan José Manauta"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Cecilia Corona Martínez y al Dr. Santiago Venturini como Directora y Co-Director respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 10 AGO 2016

RESOUCION N° 0957

e.f.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES